

Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales Panamá.

Informe actividades mes de enero 2009.

1.- Se recibió oficialmente la resolución del pleno de la CSJ creadora del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales, la que ya está en la página Web del Poder Judicial de Panamá.

2.- El Señor Pedro Vuskovic presentó al equipo técnico ante los magistrados de la CSJ, se analizaron los desafíos del establecimiento, acordándose dos eventos de presentación en Veraguas y Herrera con los operadores de justicia y la sociedad provincial en los días 19 y 20 de febrero. Se analizó el desarrollo del Diplomado en Panamá; por iniciativa del Dr. Mitchel se tiene la perspectiva de colaborar con la UNAP; asimismo, se comprometió el apoyo con un conductor.

3.- Se establecieron las coordinaciones con la Oficina de la SG/OEA/Panamá. El Programa contará con un despacho en el local de la Representación y se dispondrá de un vehículo para usarlo en beneficio del Programa. Asimismo, se está apoyando en tramitar una identificación ante Cancillería para regularizar la estadía del Equipo y del carro.

4.- Se revisaron los avances en el diagnóstico, los contenidos del reglamento y el "plan de corto plazo" del equipo técnico CSJ/Panamá.

5.- Se hizo una presentación en relación a los objetivos del Programa a través de canal 11, el canal del Estado.

6.- Se efectuaron dos reuniones con el equipo técnico para elaborar el Programa y coordinar las actividades previas de los dos eventos de presentación del SNFJ, con Protocolo y la Dirección Administrativa del Poder Judicial. Adjuntamos la ruta a seguir.

Aprovechamos estas reuniones para esclarecer:

a.- Que la tarea es fundamentalmente del Juez Municipal del Distrito.

b: Con el Equipo Técnico y el Magistrado Cigarruista se analizó la distribución de las principales acciones por realizar: presentación del SNFJC, elaboración del pensum de facilitadores y preparación de materiales, adecuación del pensum del Diplomado, la línea de base, etc. El plan de movilización a los distritos fue avalado y se proporcionó la logística necesaria, tanto de combustible como las debidas coordinaciones y enlaces en el terreno.

7.- El Equipo se instaló provisionalmente en Ciudad del Saber, apartamento 302B
Teléfono 3171621.

8.- Se envió directorio del equipo técnico y del personal de OEA en Panamá.